

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 07 de Junio de 2017.

Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.
Lago Catemaco No. 2453, Lagos del Country,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44210

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento Número: **DOPI-FED-FORTALECE-PAV-CI-102-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Recurso Federal Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Invitación a cuando menos tres personas.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **13 de junio de 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **12 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **13 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- d. Recepción y Apertura de Propuesta: **22 de junio de 2017, a las 12:45 horas**, sita en la Antecala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Av. Hidalgo #151, Centro, Zapopan, Jal. C.P. 45100.

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

- e. El acto de Fallo será el día **12 de julio de 2017**, a las **12:45** horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, Calle 2, Bodega 9, Col. Industrial Los Belenes, Zapopan, C.P. 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **13 de julio de 2017**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de septiembre de 2017**

El plazo de ejecución de la obra será de **75** días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Invitación a cuando menos tres personas, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la Invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Invitación a cuando menos tres personas, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interposición persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

- g. Manifestación donde señale su aceptación o negativa, para la aplicación de la retención el dos al millar (0.2%) para ser aportado voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 0% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

DIRECCIÓN DE
Obras Públicas e
Infraestructura

C.c.p.- Ing. Luis Fernando Michel Luna.- Suplente del Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos.- Presente.

C.c.p.- Ing. Ali Díaz Vidal.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

ADV/CEMC
Vig. 2016

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 07 de Junio de 2017.

Imex Construcciones, S.A. de C.V.
Privada 1 de Mayo No. 25, Col. El Batán,
Zapopan, Jalisco C.P. 45190

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento Número: **DOPI-FED-FORTALECE-PAV-CI-102-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Recurso Federal Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Invitación a cuando menos tres personas.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **13 de junio de 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **12 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **13 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- d. Recepción y Apertura de Propuesta: **22 de junio de 2017, a las 12:45 horas**, sita en la Antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Av. Hidalgo #151, Centro, Zapopan, Jal. C.P. 45100.
- e. El acto de Fallo será el día **12 de julio de 2017, a las 12:45 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, Calle 2, Bodega 9, Col. Industrial Los Belenes, Zapopan, C.P. 45150.

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **13 de julio de 2017**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de septiembre de 2017.**

El plazo de ejecución de la obra será de **75 días naturales.**

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta invitación a cuando menos tres personas, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Invitación a cuando menos tres personas, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpusita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

- g.- Manifestación donde señale su aceptación o negativa, para la aplicación de la retención el dos al millar (0.2%) para ser aportado voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 0% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El **Municipio de Zapopan** se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

Dirección de
Obras Públicas e
Infraestructura

C.c.p.- Ing. Luis Fernando Michel Luna.- Suplente del Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos.- Presente.

C.c.p.- Ing. Ali Díaz Vidal.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

ADV/CEMC
Vig. 2016

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 07 de Junio de 2017.

Urcoma 1970, S.A. de C.V.
Cernícalo No. 445, Col. Ferrocarril,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44440

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento Número: **DOPI-FED-FORTALECE-PAV-CI-102-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Recurso Federal Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Invitación a cuando menos tres personas.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **13 de junio de 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **12 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **13 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- d. Recepción y Apertura de Propuesta: **22 de junio de 2017, a las 12:45 horas**, sita en la Antecala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Av. Hidalgo #151, Centro, Zapopan, Jal. C.P. 45100.

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

- e. El acto de Fallo será el día **12 de julio de 2017**, a las **12:45 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, Calle 2, Bodega 9, Col. Industrial Los Belenes, Zapopan, C.P. 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **13 de julio de 2017**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de septiembre de 2017**.

El plazo de ejecución de la obra será de **75 días naturales**.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Invitación a cuando menos tres personas, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Invitación a cuando menos tres personas, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpusita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de-

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

- g. Manifestación donde señale su aceptación o negativa, para la aplicación de la retención el dos al millar (0.2%) para ser aportado voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 0% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El **Municipio de Zapopan** se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Ing. Luis Fernando Michel Luna.- Suplente del Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos.- Presente.

C.c.p.- Ing. Ali Díaz Vidal.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

ADV/CEMO
Vig. 2016

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 07 de Junio de 2017.

Extra Construcciones, S.A. de C.V.
Dr. Diego Aranda y Carpintero No. 590,
Col. Villa de Los Belenes, Zapopan, Jalisco, C.P. 45157

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Procedimiento Número: **DOPI-FED-FORTALECE-PAV-CI-102-2017**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de la calle Prolongación Acueducto con asfalto de Calzada Federalistas (Av. del Valle) a Calzada Federalistas, en la Zona de Santa Margarita (Segunda Etapa), en el municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **Municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Recurso Federal Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.**

V.- Modalidad de Contrato: **Invitación a cuando menos tres personas.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **13 de junio de 2017.**
- b. Visita de los Trabajos: **12 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- c. Junta de Aclaraciones: **13 de junio de 2017, a las 11:30 horas**, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 10, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150.
- d. Recepción y Apertura de Propuesta: **22 de junio de 2017, a las 12:45 horas**, sita en la Antecala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Av. Hidalgo #151, Centro, Zapopan, Jal. C.P. 45100.

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

- e. El acto de Fallo será el día **12 de julio de 2017**, a las **12:45** horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, Calle 2, Bodega 9, Col. Industrial Los Belenes, Zapopan, C.P. 45150.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **13 de julio de 2017**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **25 de septiembre de 2017.**

El plazo de ejecución de la obra será de **75** días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Invitación a cuando menos tres personas, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, Ubicada en Av. Parres Arias s/n, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9, Col. Parque Industrial Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP 45150. Teléfono 38182200 ext. 3162, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Invitación a cuando menos tres personas, son los siguientes:

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de

INVITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

- g. Manifestación donde señale su aceptación o negativa, para la aplicación de la retención el dos al millar (0.2%) para ser aportado voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 0% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El **Municipio de Zapopan** se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director de Obras Públicas e Infraestructura

Dirección de
Obras Públicas e
Infraestructura

C.c.p.- Ing. Luis Fernando Michel Luna.- Suplente del Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos.- Presente.

C.c.p.- Ing. Ali Díaz Vidal.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

ADV/CEMIC
Vig. 2016